



Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

SEMESTRE INVIERNO CURSO 2021-2022 (5 MOVILIDADES)

BASES

Se abre una convocatoria extraordinaria para cubrir 5 movilidades erasmus durante el semestre de invierno (octubre-febrero aproximadamente) del curso 2021-2022.

1. Candidatos

Podrán presentarse a esta convocatoria extraordinaria todos los alumnos matriculados en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.1. Estar matriculado durante el presente curso académico en 1º, 2º o 3º.
- 1.2. Los alumnos que se presenten de 1º curso deberán obligatoriamente aprobar los 60 ECTS al finalizar el curso académico.

2. Solicitudes y documentación

2.1. Formulario de solicitud alumnos

El alumno/a deberá enviar el formulario de solicitud online disponible en el siguiente enlace y en la página web del RCSMM:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=D5dxC7yoy0mw5AYOd5wycjbHHZxHpw9KqafThJaXVdBUQks3RFIBOFZXV084WTNZSFJNOE1TR1FKSy4u>



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea





Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

2.2. Formulario de consentimiento profesor especialidad

El profesor de la especialidad instrumental o jefe de departamento en el caso de las especialidades no instrumentales deberá enviar un formulario de consentimiento a la solicitud del alumno. El formulario está disponible en el siguiente enlace y en la página web del RCSMM:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=D5dxC7yoy0mw5AYOd5wycjbHHZxHpw9KqafThJaXVdBUN0YwS0g0RFVOMTRWSDFHVUVKMTBEMjc2UC4u>



2.3. Formulario de consentimiento profesor repertorio

El profesor de repertorio de piano o clave deberá enviar un formulario de consentimiento si participa en la grabación. El formulario está disponible en el siguiente enlace y en la página web del RCSMM:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=D5dxC7yoy0mw5AYOd5wycjbHHZxHpw9KqafThJaXVdBUN0YwS0g0RFVOMTRWSDFHVUVKMTBEMjc2UC4u>



2.4. Proyecto de estudios

Cada alumno debe adjuntar un proyecto de estudios en donde conste la motivación y el interés en este programa de movilidad. El proyecto de estudios se

2



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea





Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

enviará desde el correo electrónico del alumno de la cuenta de office (*rscmm.es) a la dirección erasmus@rscmm.es

3. Plazos

3.1. El formulario de solicitud de alumnos (2.1), formulario de consentimiento profesor especialidad (2.2), formulario de solicitud profesor repertorio (si participa en la grabación) (2.3) y el proyecto de estudios (2.4) deberán enviarse no más tarde del **VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 14:00**. El alumno será el responsable de que su/s profesores envíen el formulario de consentimiento antes de la fecha de fin de recepción de solicitudes.

3.2. La fecha límite para enviar las grabaciones de vídeo, trabajos u obras, descritas en el apartado 4, finaliza a el **LUNES 11 DE ENERO DE 2020 A LAS 14:00**. El material se enviará desde el correo electrónico del alumno de la cuenta de office (*rscmm.es) a la dirección erasmus@rscmm.es

4. Pruebas

4.1. Las pruebas se realizarán a través del envío de una grabación de vídeo o trabajo, dependiendo de la especialidad del alumno/a.

4.2. Los alumnos de especialidades **instrumentales** enviarán una grabación de vídeo con una duración de 15 minutos aproximadamente, interpretando dos obras o movimientos de diferentes estilos y de libre elección.

4.3. Los alumnos de **dirección** enviarán una grabación dirigiendo una o varias agrupaciones con una duración de 15 minutos aproximadamente.

4.4. Los alumnos de **musicología y pedagogía** enviarán un trabajo o memoria de investigación. La extensión del trabajo o memoria no excederá las 20 páginas.

4.5. Los alumnos de **composición** enviarán dos obras o movimientos de obra de creación propia.

5. Tribunal

5.1 La Dirección del centro decidirá la composición del tribunal.

5.2 El tribunal estará compuesto por al menos tres miembros de diferentes departamentos.

3



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea





Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

5.3. El tribunal se reunirá telemáticamente para determinar el resultado de las pruebas.

6. Procedimientos posteriores:

6.1. Entre el 18 y el 22 de enero de 2021 se publicarán los listados provisionales y definitivos de la resolución de las pruebas.

6.2. Se citará telemáticamente a los alumnos seleccionados para realizar la movilidad durante el semestre de invierno del curso 2021-2022.

6.3. Cada alumno podrá enviar un máximo de tres solicitudes a centros europeos que tengan la carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Para ello los alumnos deberán conocer el procedimiento de admisión de solicitudes de cada destino por el que quieran optar.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

